



COMUNICADO SALARIO FAMILIAR

Se informa al personal docente y no docente, QUE PERCIBA SALARIO FAMILIAR que deberán presentar los certificados de escolaridad con fecha de emisión a partir del mes de septiembre 2024, sólo de aquellos alumnos que asisten a nivel superior y universitario (uncuyo, pt171, etc), escuelas dependientes de universidad (Martín zapata, escuela de la universidad del Aconcagua, etc), escuelas en otras provincias y talleres solo de niños con cud.

Dichos certificados pueden enviarse mediante correo electrónico a 9030secretaria@gmail.com o entregarlos presencialmente en secretaría administrativa. La fecha límite para la presentación de certificados es el día viernes 8 de noviembre del corriente año.